

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LIBERATIO S.A., CELEBRADA EL JUEVES 28 DE MARZO DEL 2013

En la Ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Marzo del 2013, a las 15h30, en las oficinas administrativas de la compañía **LIBERATIO S.A.**, se reúnen los siguientes Accionistas: **MARCEDEL S.A.**, titular de 693 acciones de \$1.00 cada una, debidamente representada por el Ing. Abelardo García Meneses en su calidad de Gerente General y representante legal, y **TROSKY S.A.**, titular de 107 acciones de \$1.00 cada una, debidamente representada por el señor Horacio Alejandro Mendoza Colamarco, en su calidad de Gerente General; la Junta estará presidida por el Ing. Abelardo García Meneses. Por estar presente el total del capital pagado de la empresa, los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Lectura y conocimiento de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

3.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2012

4.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2012

Se instala la sesión presidida por Ing. Abelardo García Meneses y actúa como secretaria la Eco. María de Lourdes Coronel Zambrano; también están presentes además el Ing. José Barona Coloma, como Contador y el CPA. Genaro Bastidas Torres, Comisario Principal. Toma la palabra Ing. Abelardo García Meneses y pide que por secretaria se dé lectura del orden del día de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, disposición que es acatada por la secretaria; luego el Ing. Abelardo García Meneses manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **LIBERATIO S.A.**; que como primer punto se debe conocer lo dispuesto en la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías que se refiere al Reglamento que establece la información y documentación que están obligadas a remitir anualmente a este organismo público, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, por lo que pide dar lectura de esta resolución para que los accionistas presentes tengan un cabal conocimiento de la misma; acto seguido el secretario de la Junta da lectura al contenido de la citada resolución, que en su numeral 3, indica "la documentación que deben presentar las compañías controladas por el ente regulador, que entre sus principales señala los estados financieros, el Informe de Gerente, el Informe de Comisario, y el Acta de aprobación de los estados financieros por el periodo 2012". Terminada la lectura los socios expresan estar enterados del contenido de la mencionada resolución. A continuación el señor Presidente pide que se dé lectura de cada a cada uno de los estados financieros, para lo cual concede la palabra al Ing. José Barona Coloma, para que en su calidad de Contador General de la empresa dé lectura a los estados

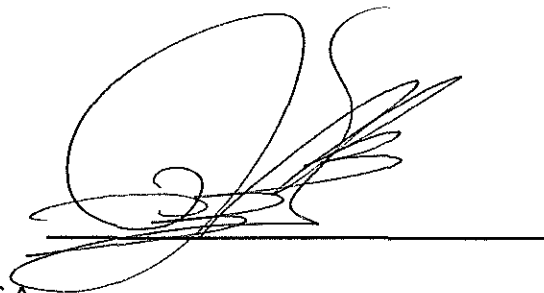
financieros; el Ing. Barona manifiesta que en el presente periodo se ha aplicado la Norma Internacional de Información financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIFF PYMES y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; agrega que la empresa ha tenido **ingresos por \$21.85 y egresos por \$ 997.64, generando una pérdida en el periodo de \$975.79**; luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los **Activos** de la empresa suman **\$9.105.60**; que no tiene Pasivo y el **Patrimonio Neto** asciende a **\$9.105,60**, así mismo los socios comentan acerca de las cifras mencionadas y muestran su conformidad con las mismas. Continuando, el Ing. Barona comenta que no ha habido cambios en el Patrimonio, ni se ha generado flujo de efectivo considerable; los accionistas también manifiestan estar de acuerdo con lo expresado por el Ing. Barona. Al continuar con la sesión la Gerente General Econ. María de Lourdes Coronel Zambrano procede a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2012; manifiesta que la empresa no ha realizado actividades relacionadas con su estatuto social; la empresa no cuenta con nómina de trabajadores; la compañía no ha sido objeto de demandas civiles o mercantiles; las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley; las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley; los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas; El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas; que la administración ha planificado realizar operaciones normales de la empresa en el próximo periodo. Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el informe presentado por la señora Gerente de la compañía; a continuación le conceden la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres, quien en calidad de Comisario Principal de la empresa **LIBERATIO S.A.**, procede a leer su Informe, manifestando entre otros puntos: que los registros contables de la empresa se relacionan con los pocos ingresos y egresos realizados; que en los registros contables se ha aplicado la Norma Internacional de Información Financiera para Mediana y Pequeñas Entidades NIIF PYMES; que los Estados financieros y las Notas explicativas preparados y presentados por el Ing. JOSE BARONA COLOMA, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **LIBERATIO S.A.**, al 31 de diciembre del 2012; La compañía tiene **Activos por USD\$9.105.60**; no tiene **Pasivos** y posee un **Patrimonio Neto de USD\$9105.60**; que en el periodo 2012, la empresa no tiene cambios en el Patrimonio; que tampoco ha podido aplicar Políticas Contables significativas por los pocos registros contables que ha realizado; que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa. Así mismo los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el Informe presentado por el Comisario de la compañía.

Los accionistas intercambian criterios y luego de varias deliberaciones, acuerdan por unanimidad:

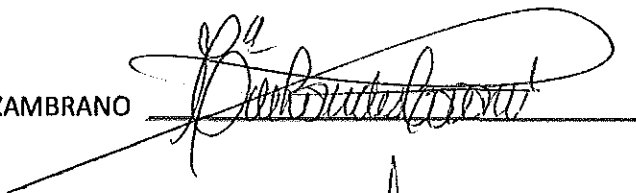
- 1.- **APROBAR** los Estados Financieros por el periodo 2012
- 2.- **APROBAR** el Informe del Presidente Ejecutivo por el periodo 2012
- 3.- **APROBAR** el Informe del Comisario Principal por el periodo 2012.
- 4.- **AUTORIZAR** al Gerente General para que presente a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros e Informes aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas.

**NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIBERATIO S.A., CELEBRADA EL DIA
JUEVES 28 DE MARZO DE 2013.**

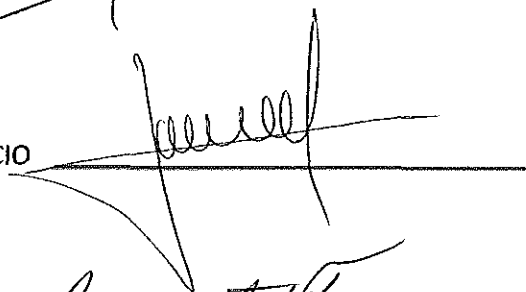
ING. ABELARDO GARCÍA MENESES
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA, REPRESENTANTE DE MARCEDEL S.A.



ECON. MARÍA DE LOURDES CORONEL ZAMBRANO
SECRETARIA DE LA JUNTA



DR. JOSE ALEJANDRO MENDOZA VILLAVICENCIO
PRESIDENTE DE TROSKY S.A.



CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL



ING.CBA.JOSE BARONA COLOMA
CONTADOR GENERAL

